

VICERRECTORÍA ACADÉMICA COMITÉ				
INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP CRONOGRAMA CONVOCATORIA PROCESO SELECCIÓN POR MÉRITOS PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS 2025-2				
No.	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	RESPONSABLE
1	ENVÍO DE LA INFORMACIÓN A FACULTADES, DEPARTAMENTOS Y/O PROGRAMAS	Marzo 31		VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CIARP
2	ESTABLECIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS PERFILES PARA EL ÁREA O ÁREAS DE DESEMPEÑO. (Literal a), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Marzo 31	Abril 09	CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y DE FACULTAD
3	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, REQUISITOS Y DOCUMENTOS EN LA PÁGINA WEB Y EN LAS CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Literal a), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Abril 10		FACULTAD
4	RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN EL LUGAR Y FECHA QUE DETERMINE LA CONVOCATORIA. (Literal b), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. (1)	Abril 11	Mayo 02	FACULTAD
5	ENVÍO DE HOJAS DE VIDA Y SOPORTES AL DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA. (Literal b), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Mayo 05 y Mayo 06		FACULTAD
6	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LA CONVOCATORIA. (Literal c), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Mayo 07	Mayo 13	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
7	RECEPCIÓN DE SUBSANACION DE DOCUMENTOS (Literal c), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Mayo 14	Mayo 15	FACULTAD
8	CITACIÓN A PRUEBAS DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR DE ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. (Literal d), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Mayo 16		DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
9	PROCESO APLICACIÓN DE PRUEBAS DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR A LOS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS. (Literal d), artículo 3° y (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Mayo 19	Mayo 28	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
10	ENVÍO AL EQUIPO CIARP DEL LISTADO DE PROFESORES QUE SE PRESENTARÁN A APROBACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES PARA VERIFICACIÓN EN LA BASE DE DATOS VIGENTE EN VIRTUD DE SU PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE SELECCIÓN POR MERITOS ANTERIORES. (Vigencia de 5 años según lo establecido en el Art. 06 del Acuerdo 024 del C.S.) Nota: Archivo excel que contenga nombre completo y número de identificación de cada uno de los profesores. Esto se incluye como actividad preventiva para mitigar el envío de profesores que ya se encuentren dentro de la lista de elegibles o que hayan sido vinculados y deban adelantar proceso de reclasificación.	Mayo 29		DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
11	APROBACIÓN DE LISTA DE ELEGIBLES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Mayo 30	Junio 06	CONSEJOS DE DEPARTAMENTO Y DE FACULTAD
12	ENVÍO DE LA PRESENTACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL CARGUE DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE TALENTO HUMANO A LOS EQUIPOS ADMINISTRATIVOS QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD. Nota: En caso de contar con personal administrativo nuevo, agradecemos solicitar capacitación respecto al registro de información al correo: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co, antes del 14 de mayo de 2025 que será la fecha de inicio del registro.	Junio 09		VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CIARP
13	INGRESO DE LA INFORMACIÓN GENERAL RELACIONADA CON TÍTULOS, EXPERIENCIA Y PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA (ARTICULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS QUE SE ENCUENTREN INDEXADAS, CLASIFICADAS U HOMOLOGADAS EN EL INDICE DE MINICIENCIAS) DE CADA ASPIRANTE INSCRITO AL SISTEMA DE TALENTO HUMANO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS. Nota: En caso de presentar inquietudes al momento del ingreso de información, deberá remitir un correo electrónico a la cuenta: equipodetrabajociarp@pedagogica.edu.co indicando detalladamente el caso e incluyendo pantallazos del sistema.	Junio 10	Junio 20	DEPARTAMENTO Y/O PROGRAMA
14	REMISIÓN AL CIARP DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE IDONEIDAD PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR Y DE LA DOCUMENTACIÓN CON SOPORTES DE LOS DOCENTES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S. (2) Nota: 1. Para el caso de los resultados de la evaluación de idoneidad pedagógica y disciplinar se solicita: FOR041GDU - Formato docentes elegibles convocatoria selección por méritos profesores ocasionales y catedráticos de nivel universitario, sin anexos. 2. Para el caso de la documentación de los profesores elegibles, se solicita remitir: Acta de inscripción, tratamiento de datos, hoja de vida, y soportes de la hoja de vida en un PDF por cada profesor que se encuentre en la lista de elegibles, titulado con el código de la convocatoria y el nombre del profesor. 3. El equipo de trabajo para apoyo al CIARP, presentará ante el Comité el listado de elegibles para aprobación de la base de datos de elegibles actualizada a la última convocatoria. Es importante informar que, en el marco de lo normado, la respectiva clasificación del elegible estará sujeta a la solicitud de vinculación que se requiera por necesidades del servicio, con el fin de mitigar la aparición de reprocesos administrativos y en aras de optimizar tramites propios de la convocatoria.	Junio 24		FACULTAD
15	PUBLICACIÓN DE LISTA DE RESULTADOS EN LA PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Literal e), artículo 7° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.	Junio 25		FACULTAD
16	RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES CON RELACIÓN A LISTAS DE ELEGIBLES PUBLICADAS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.)	Junio 26		FACULTAD
17	RESPUESTA DE RECLAMACIONES CON RELACIÓN A LISTAS DE ELEGIBLES PUBLICADAS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.)	Junio 27	Julio 04	FACULTAD
18	PUBLICACIÓN SEGUNDA LISTA DE ELEGIBLES CON LAS CORRECCIONES E INDICACIONES DEL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LAS FACULTADES. (Artículo 8° del Acuerdo 024 de 2012 C.S.)	Julio 07		FACULTAD